



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Junta de Subastas

AVISO DE REINSTALACIÓN A REUNIÓN PRE SUBASTA Y APERTURA DE SUBASTA #1

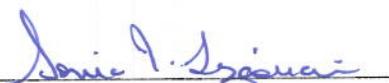
S.F. (CE) 2017-019 CONTRATO "GAS (LP) PROPANO PARA LAS REGIONES EDUCATIVAS DE ARECIBO, BAYAMÓN, CAGUAS, HUMACAO, MAYAGÜEZ, PONCE Y SAN JUAN"

La reunión pre subasta y apertura de subasta de título que había sido pospuesta en **Aviso de Posposición Entrega de Pliegos, Reunión Pre Subasta y Apertura de Subasta** enviada el 18 de septiembre de 2017, han sido reinstaladas.

	Fecha y Hora	Lugar
Entrega de Pliegos	9-14 de noviembre de 2017 8:00 am a 12:00 md y 1:00 pm a 4:30 pm	Junta de Subastas, ubicados en las facilidades de la Oficina de Sistema de Información y Apoyo Tecnológico a la Docencia (OSIATD) Piso 4, Antigua Sede Departamento de Educación, Calle Tente. César Gonzáles, Esq. Calle Calaf, Urb. Ind. Tres Monjitas. Tel. 787 773 6175
Reunión Pre Subasta	15 de noviembre de 2017, 10:00 am	Sala de Reuniones, OFA 1, Nueva Sede Departamento de Educación, Calle Federico Costa #150, Hato Rey, después de la Escuela de Derecho.
Apertura de Subastas	1 de diciembre de 2017, 10:00 am	
Sobres con cotización	Hasta el 1 de diciembre de 2017, no más tarde de las 10:00 a.m.	División de Correspondencia y Archivo del Departamento de Educación, ubicados en las facilidades del Área de Archivo Inactivo, Urb. Industrial Tres Monjitas, Calle Manuel Camuñas #214, Hato Rey, frente a Cortés Hermanos, LLC.

La asistencia del licitador a la reunión pre-subasta es requisito indispensable para participar en la apertura de la subasta.

Para obtener los pliegos de subasta, los licitadores interesados deberán entregar una Certificación o Recibo de Pago por la cantidad de **\$25.00 dólares**, que les será emitida por el Recaudador Oficial o Recaudador Auxiliar del Departamento de Educación, adscrito a la Secretaría Auxiliar de Finanzas, ubicada en la Calle Federico Costa, # 150, después de la Escuela de Derecho. *El pago puede ser hecho en efectivo (cambio exacto), giro postal o cheque. Los cheques o giros postales deberán ser emitidos a favor del Secretario de Hacienda de Puerto Rico.


Sonia I. Lizasuain Marrero
Secretaria Ejecutiva
Junta de Subastas Central

*Las instrucciones para el cobro de cuota por la entrega de pliegos de subastas están dispuestas en el Artículo §34.2 del Reglamento Número 7040 de 5 de octubre de 2005, conocido como "Reglamento para la Adquisición, Ventas y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Personales del Departamento de Educación, según enmendado".



P.O. Box 190759, San Juan PR 00919-0759 - Tel.: (787)773 6175

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen socioeconómico, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, impedimento físico o mental, ni por ser víctima de violencia de género, agresión sexual o acoso.